

Expediente: 1265/21

Carátula: **SANCHEZ FABIO SEBASTIAN C/ LUCENA ROBERTO ANTONIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **01/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259225591 - SANCHEZ, FABIO SEBASTIAN-ACTOR

90000000000 - LUCENA, ROBERTO ANTONIO-DEMANDADO

20373102440 - ZAMARA, PASCUAL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1265/21



H105025198408

JUICIO:"SANCHEZ FABIO SEBASTIAN c/ LUCENA ROBERTO ANTONIO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°1265/21

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° IMPUESTO DE JUSTICIA 2%:----- \$ 56.354,45

Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (60 esc. x \$400,00):----- \$ 24.000,00

Art. 42, inc. 2° ACTUACIONES JUDICIALES (84 act. x \$300,00):----- \$ 25.200,00

CALCULADAS (10 escritos x \$45,00): ----- \$ 450,00

Total planilla fiscal a reponer:----- \$ 106.004,45

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, julio de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo convenido sobre las costas, póngase la misma a conocimiento de la parte demandada: ROBERTO ANTONIO LUCENA, e intímese para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de \$106.004,45 (PESOS CIENTO SEIS MIL CUATRO CON 45/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. IMMZ1265/21

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.